



Título: UNA APROXIMACIÓN AL MEJORAMIENTO PROFESIONAL Y HUMANO DE LOS DIRECTIVOS.

Autor: M.Sc. Nelson Pedro Alfonso Montalván, Profesor Auxiliar y Profesor Principal.

Institución: Escuela Ramal del Instituto de Información y Comunicación Social. , La Habana, Cuba.

Correo electrónico: [nelson.alfonso@ics.gob.cu](mailto:nelson.alfonso@ics.gob.cu)

Temática: Comportamientos humanos. Premisas. Principales problemas a resolver.

### Resumen

La labor directiva requiere perfeccionarse cada día a nivel global, para ello se necesita contar con los recursos laborales más capaces de atemperarse a las nuevas exigencias sociales, en contribución al mejoramiento del desempeño profesional y humano de los participantes.

En este sentido, es asumida en la investigación asociada a este trabajo, la teoría pedagógica Educación Avanzada, auténticamente cubana, cuyo objeto actual lo constituye “el mejoramiento de los comportamientos humanos.”

El tema seleccionado responde a la línea de investigación doctoral del autor, vinculada al mejoramiento humano, desde la perspectiva de su desempeño como profesor de dirección y enfocado hacia la superación profesional de los directivos, como proceso pedagógico.

Se encuentra en consonancia con el proyecto “La formación continua del potencial humano, pilar para el desarrollo local. Aportes de la cátedra de Educación Avanzada. UCPEJV, así como con los objetivos del Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en vigor, entre los que se encuentra “la necesidad de fortalecer la superación, la formación y atención a directivos y educadores para elevar la calidad de la formación integral”.

**Palabras claves:** Superación, capacitación, dirección, crecimiento humano.

## Introducción

El escenario mundial actual, se encuentra caracterizado por el impacto de la Revolución científico-técnica, el cual no beneficia a todas las naciones y su repercusión en las sociedades acentúa cada día las diferencias entre los países pobres y ricos.

Resalta la globalización neoliberal y sus efectos, las guerras imperialistas, la distribución desigual de los recursos, unida a la crisis económica y ambiental, la cual como un elemento fundamental señala el desarrollo basado en el capital humano, sustentado en una ética que encauza el comportamiento humano enfocado hacia las conquistas sobre la naturaleza y la insuficiente valoración moral de las relaciones interhumanas, en tanto, se revela cada vez más la necesidad de contar con las personas más preparadas en función de garantizar la dirección acertada de los procesos que se llevan a cabo y contribuir al desarrollo de los valores.

Asimismo, resulta indispensable resaltar los objetivos de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas(ONU) para el desarrollo sostenible, en particular el objetivo No. 4 relativo a la Elevación de la calidad de la educación, en el cual se refiere: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades durante toda la vida para todos”.

De ahí la necesidad de proyectar la superación profesional de los directivos, atemperadas a las necesidades sociales que demanda cada momento histórico.

El autor de la presente se adscribe a la expresión del Apóstol José Martí Pérez, en relación con la función de la educación con respecto a las transformaciones sociales que constituyen demandas en cada momento histórico, el cual refirió: “La educación ha de ir a donde va la vida”.

Asimismo Martí, desde su proverbial visión sentenció: “Poner la ciencia en lengua diaria: he ahí un gran bien que pocos hacen”.

El presente trabajo tiene como **Objetivo**: Valorar la importancia de la superación en contribución al mejoramiento profesional y humano de los directivos.

**Materiales y métodos:** Se parte de la asunción del enfoque dialéctico materialista, desde una óptica cualitativa, a partir de la aplicación de métodos empíricos como la observación del desempeño, la entrevista y de métodos teóricos referentes al Enfoque sistémico estructural, el análisis documental, la modelación, entre otros. Se emplean documentos rectores relacionados con el trabajo con los cuadros, así como la bibliografía acerca de la Pedagogía y la Dirección.

### **Desarrollo:**

Al producirse el triunfo revolucionario del 1ero de enero de 1959, la joven revolución triunfante, asumió la misión de desterrar definitivamente el flagelo del analfabetismo que entre otros males, había imperado en la nación durante la etapa colonial y la neocolonia.

El joven abogado Fidel Castro Ruz, durante el alegato histórico llevado a cabo en el juicio a que fueron sometidos los asaltantes a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, delineó la situación sociopolítica y económica por la que atravesaba la nación, como resultado del accionar de los diferentes gobiernos de turno que se encargaron de sumir al país en los niveles más perentorios de miseria y explotación. Las acciones a desarrollar a partir del triunfo revolucionario, devinieron en lo que constituyó el Programa de la Revolución, ingente labor en la cual la educación de las masas populares ocupó un lugar cimero.

En el año 1961, la nación se movilizó para llevar a cabo la Campaña Nacional de Alfabetización, considerada como el acontecimiento cultural más importante acontecido en el S XX, abriéndose paso a las profundas transformaciones que se llevarían a cabo en el país.

Ejemplo de ello lo constituyó lo referente a las Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba sobre la política educacional, en la cual se expresó el hecho de que: “una de las tareas más importantes del Sistema

Nacional de Educación es la de formar y superar al personal encargado de la función docente educativa. Esto conllevaría a un adecuado desempeño que se traduciría en el aumento de la calidad del proceso formativo". Por cuanto debía asumir los profundos cambios en contenidos y métodos diseñados según la nueva concepción del perfeccionamiento del sistema educacional.

En este sentido, a lo largo de seis décadas transcurridas y en el accionar de la revolución, incluidos los restantes siete cónclaves partidistas desarrollados en la nación, la educación ha sido objeto de análisis y evaluación en función de lograr su perfeccionamiento sistemático.

El líder histórico de la Revolución Fidel Castro Ruz, ponderó la significación del desarrollo de la educación para un país, al significar: "No le decimos al pueblo cree, sino lee".

El autor desde su ámbito de actuación relacionado con la superación profesional y la capacitación de los directivos, pondera el carácter pedagógico que le es inherente a estos procesos, todo lo cual ratifica que su concepción debe regirse por los referentes que emanan de la Pedagogía en su carácter de Ciencia de la Educación.

Se parte de identificar los documentos rectores que regulan tales procesos pedagógicos citados, dígase el Decreto-Ley No. 350/2017 "De la capacitación de los trabajadores" y el Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba, Resolución Ministerial 140/2019, la cual en su artículo 3 define. "La educación de posgrado da respuesta a las demandas de capacitación de los profesionales que laboran en las entidades, que según lo regulado en el Artículo 10 de la Ley 116 "Código del Trabajo"(...) comprenden a los órganos estatales,

organismos de la Administración del Estado, entidades nacionales, organizaciones superiores de dirección empresarial, empresas, unidades presupuestadas, dependencias de las organizaciones políticas y de masas, así como las formas de gestión no estatal, las cuales se reconocen a todos los efectos y en lo sucesivo como entidades solicitantes”.

En este sentido, el presente trabajo, surge como resultado de la experiencia del autor, con 46 años ejerciendo la docencia, enfocado en el momento actual en la superación y la capacitación de los directivos empresariales.

Se parte del análisis de las categorías pedagógicas Instrucción, Educación y Capacitación.

“Una instrucción, en términos generales, es una enseñanza que se le imparte a un tercero. Se trata de un término de usos muy diversos, proveniente del latín *instructio*, formado por las voces *in* (“hacia adentro”) y *struere* (“juntar o estructurar”, es decir, que podría entenderse como “organizar internamente a otra persona. Desde este punto de vista más general, el verbo “instruir” es sinónimo de “educar” o “enseñar” y por lo tanto hablar de “la instrucción” equivale a referirse al acto educativo”.

Con relación al término Educación, “(...) la educación se concibe como un proceso socializador, que procura la adaptación y la incorporación del sujeto a su medio físico y social, a través de los elementos propios de la cultura (lenguaje, habilidades, costumbres, actitudes, normas, valores, etc)”.

Por otra parte, “la Capacitación consiste en una serie de actividades planeadas y basadas en las necesidades de la empresa, que se orientan hacia un cambio

en los conocimientos, habilidades y aptitudes de los empleados que les permitan desarrollar sus actividades de manera eficiente”.

Son asumidas las Leyes de la Pedagogía definidas por Álvarez de Zayas (1999), en las cuales se explicita:

“1era: Ley de las relaciones del proceso docente educativo en el contexto social, a la que se denomina “La escuela en la vida”. Según esta ley, lo social tiene un papel directivo en relación con el proceso docente educativo. Este vínculo se explica y formula, según el autor, a través de la relación problema, objetivo, proceso(objeto), los que conforman una triada dialéctica.

2da ley de la Pedagogía: Ley de las relaciones internas entre los componentes del proceso docente educativo, a la cual de denomina también “La educación a través de la instrucción”.

Como resultado del análisis del contenido de estas leyes, se destaca el carácter eminentemente social de la educación, con independencia del período histórico en que esta se desarrolle, hecho que se reafirma al tomar como referencia las ideas martianas al respecto, sintetizadas a continuación:

“Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo al nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida”.

Son asumidas por el autor, las Leyes de Pedagogía declaradas por el investigador Justo Chávez Rodríguez, como parte de los referentes teóricos que sustentan el presente trabajo.

“-La unidad entre el proceso educativo que se ofrece en la escuela y las que se derivan de las otras agencias de la sociedad en un momento histórico determinado.

-Todo proceso educativo –a su nivel– tiene como fin la formación y el desarrollo del hombre. A la Pedagogía le corresponde una parte importante de esta responsabilidad histórica.

-El proceso educativo escolarizado contribuye esencialmente al proceso de socialización del hombre, aunque no es el único que propicia ese hecho relacionado con el progreso humano.

-El carácter condicionado y condicionante de la educación escolar.

-El sentido de que el proceso educativo tiene que ser continuo y constante”.

El autor de la presente se adscribe a ambas definiciones, al considerar que en ellas, desde diferentes contextos históricos, se manifiesta la pertinencia de concebir los procesos pedagógicos de la superación y capacitación dirigidos a los directivos, en correspondencia con las necesidades sociales en relación con la actuación profesional y el comportamiento humano que debe caracterizar a los participantes.

A fin de sustentar los referentes teóricos que demuestran la génesis de los procesos citados, los autores recurren a los **Principios para la dirección del proceso pedagógico**, enunciados por la investigadora Fátima Addine,(2010) definidos a continuación:

“-Principio de la unidad del carácter científico e ideológico del proceso pedagógico.

- Principio de vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, en el proceso de formación de la personalidad.

-Principio de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, en el proceso de educación de la personalidad.

-Principio de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, en el proceso de educación de la personalidad.

-Principio del carácter colectivo e individual de la educación y el respeto a la personalidad del educando.

-Principio de la unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad.”

El análisis de estos principios pedagógicos, presentes en la concepción de la superación de los directivos, a los fines de este trabajo, permite ponderar su carácter científico de la pedagogía.

De modo significativo se manifiesta el vínculo de la educación que se lleva a cabo a partir de la superación y la capacitación de los directivos, con la vida, el medio social y el trabajo propio a desarrollar profesionalmente, entre otros elementos, en contribución al desarrollo de la personalidad de los participantes y por ende al mejoramiento humano.

Constituyen un basamento del presente , los referentes que identifican a la teoría pedagógica Educación Avanzada, auténticamente cubana, la cual tuvo como objeto inicial el “Proceso de mejoramiento profesional y humano de los recursos laborales y de la comunidad”.

El propio desarrollo de esta teoría, ha contribuido a enriquecer por sus aportes a la pedagogía cubana, en lo que a la categoría Mejoramiento humano respecta, hecho reconocido y validado internacionalmente, avalado por sus raíces profundamente martianas y fidelistas.

En sus esencias, la referida teoría pedagógica es inclusiva, pues abarca desde una ama de casa creadora de una receta culinaria, un obrero que desea

superarse, hasta alguien que adquiere un grado científico o una categoría investigativa, empleando para ello formas escolarizadas o no, en contribución a su crecimiento humano.

Como resultado de su aplicación en diversos contextos, se ratifica el principio de la educabilidad del hombre, la condición de constituir la educación una categoría eterna que trasciende en el tiempo, trayendo como resultado de su aplicación, que las personas sean mejores, siendo capaces de identificar sus carencias, contribuir al desarrollo de los demás, que se logren comunicar mejor, al asumir en su comportamiento un sistema de valores que les permita ser mejores ciudadanos, alcancen un superior desempeño, y logren una mejor calidad de vida, entre otros aspectos.

Se considera oportuno destacar, en este sentido, lo expresado por Fidel Castro Ruz(2008) en este sentido:

“(...) la calidad de vida está en los conocimientos, en la cultura. Los valores sí constituyen la verdadera calidad de vida, la suprema calidad de vida, aún por encima de alimento, techo y ropa”.

A modo de síntesis de estos referentes que sustentan el carácter pedagógico de los procesos de superación profesional y capacitación dirigidos a los directivos, el autor apunta a partir de su experiencia docente, que la propia organización del aula o salón de clases, de modo que se propicie la interrelación directa entre los participantes, constituye una premisa para la creación de un clima sicológico que facilite el desarrollo del proceso pedagógico, unido a la aplicación de un trabajo grupal colaborativo del cual se derive y promueva una participación activa, asumiendo diferentes roles, la interacción como elemento dirigido a activar la comunicación, el trabajo en equipo, el respeto a la experiencia

de los participantes, partiendo del diagnóstico inicial llevado a cabo, a fin de que el docente constituya un facilitador del proceso pedagógico, el cual debe ajustarse a las características y necesidades de los participantes.

Los temas relativos a la sicología de la dirección, forman parte del diseño curricular de los programas de la disciplina Dirección, por su contribución al logro de un mejor desempeño de los directivos.

Se destacan la motivación, la comunicación, el ejercicio del liderazgo, el trabajo en equipo, entre otros, considerados como intangibles, los cuales determinan la naturaleza del clima sicológico reinante en la organización.

Los elementos antes expuestos constituyen aspectos esenciales que contribuyen al desarrollo del componente afectivo motivacional que está presente durante todo el proceso.

El autor valora el hecho de que la superación y capacitación de los directivos resulta imprescindible, a fin de concebir, ejecutar y controlar los procesos científicos metodológicos de la institución con una visión abarcadora de la cultura, que integre y armonice los procesos como la comunicación asertiva, el empleo de la tecnología innovadora y el enfoque lúdico que propicie la participación activa en el proceso pedagógico, reflejado en la aplicación del juego de roles en las actividades docentes, unido al trabajo grupal colaborativo, sin olvidar la función del docente en el desarrollo de la personalidad de los participantes, elemento que no puede ser sustituido por las nuevas tecnologías en vigor.

### **Conclusiones:**

La pedagogía como ciencia, abarca todo el proceso de desarrollo humano, a partir de sus leyes, principios y categorías. La superación y capacitación de los

directivos no dista de estos elementos citados. El docente como facilitador del proceso pedagógico debe diagnosticar inicialmente al grupo de estudiantes, a fin de proyectar su accionar, aprovechando las potencialidades existentes y minimizando los problemas que pudieran afectar el desarrollo del mismo.

Desde la concepción de los autores, es asumida la teoría pedagógica Educación Avanzada, en virtud de su objeto inicial y actual, resumido en el mejoramiento de los comportamientos humanos de los participantes. El respeto a la individualidad, unido al ejemplo personal del docente, son elementos que contribuyen al desarrollo de la personalidad, potenciándose el componente afectivo motivacional, derivado del saber, saber hacer, saber ser y saber convivir, como expresión del crecimiento humano en cuanto al elemento cognitivo, al desarrollo de habilidades y al componente axiológico, por su trascendencia para el comportamiento humano.

## **Bibliografía**

- Addine, F y Colectivo de autores .Compendio de Pedagogía. Principios para la dirección del proceso pedagógico.(2010)p.80
- Álvarez de Zayas.C. La Escuela en la vida. Editorial Félix Varela .Colección Educación y Desarrollo, La Habana.
- Añorga Morales.J. La Educación Avanzada y el Mejoramiento Profesional y Humano. Tesis en opción al grado científico de Doctora en Ciencias (2012).
- Castro Ruz, F. Diccionario de pensamientos de Fidel Castro. Salomón Susi Sarfats. Editora Política. La Habana, 2008.Cien horas con Fidel. Entrevista realizada por Ignacio Ramonet. Capítulos 17 -18.La construcción del socialismo es tarea de todos los hombres libres. Tabloide editado por Juventud Rebelde. La Habana,2006.p.14

- Chávez Rodríguez. J. Fundamentos de la Pedagogía General .Educación y sociedad.Vol.15No. 1.Enero-abril.de 2017(104-109)ISSN: 1811-9034.RNPS:2073

-Martí Pérez, J. "Escuela de electricidad."La América. Nueva York, noviembre de 1883.O.C: 8: 281

- Martí Pérez, J. "Las leyes de la herencia".La América.Nueva York, enero de 1884.O.C.13:425

-Martí Pérez ,J. "Otros Fragmentos 3"s/f.O.C.22: 308

-Objetivos Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. Objetivo 4 referente a la Elevación de la Calidad de la Educación.

-Resolución No. 140/19 Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba. Artículo 3.p.2

-Tesis y resoluciones. Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana, 1976.p.395

-Tomado de: <https://www.granma.cu>.Fidel Castro Ruz internet@ Granma.cu 12 de febrero de 2019

-Tomado de: <https://concepto.de/instrucción/>

- Tomado de: <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d8&q=concepto+deeducacion>.

-Tomado de : [https://www.nefin.com/recursos-humanos5\\_3](https://www.nefin.com/recursos-humanos5_3)





